

**Colegio de Psicólogos de Chile**  
**Reunión Directorio Nacional**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12**  
**JUEVES 27 de Noviembre 2014**

**Tabla de Directorio Nacional**

**1.- Propuesta de modificación al  
Reglamento de Elecciones de  
Directorio Nacional**

**Asistentes presenciales**

**Ps. Rodrigo Molina (Presidente)**  
**Ps. Iris Morales (Secretaria General)**  
**Ps. Ismael Otero**

**Asistentes virtuales (vía Skype)**

**Ps. Enzo Arias (Tesorero General)**  
**Ps. Mauricio Maya**  
**Ps. Juan Pablo Vicencio**

Siendo las 15:30 horas se da inicio a la reunión de Directorio Nacional extraordinaria convocada por la Secretaria General

**1.- Propuesta de modificación al Reglamento de Elecciones de Directorio Nacional**

El Presidente, Nacional Ps. Rodrigo Molina, plantea que el Sr abogado Enrique Diaz Valderrama presenta al directorio una propuesta de modificación al reglamento de elecciones dado que advierte un riesgo en el correcto desarrollo de ésta a raíz de lo dispuesto en el Artículo 16 el cual señala textual que

Dicha situación, a juicio del sr abogado, implica tener la certeza de que al menos 4 filiales regionales vigentes dispongan de una mesa receptora de sufragios, incluida la ciudad de Santiago, de lo contrario las elecciones podrían declararse inválidas.

Dado el planteamiento proporcionado por el abogado, el Presidente informa que efectuó una consulta general a los presidentes de las filiales regionales vigentes en relación a su



Colegio  
de Psicólogos  
de Chile

Dicha situación, a juicio del sr abogado, implica tener la certeza de que al menos 5 filiales regionales vigentes dispongan de una mesa receptora de sufragios, incluida la ciudad de Santiago, de lo contrario las elecciones podrían declararse inválidas.

Dado el planteamiento proporcionado por el abogado, el Presidente informa que efectuó una consulta general a los presidentes de las filiales regionales vigentes en relación a su capacidad de instalar una mesa y sólo recibió respuesta positiva de 2 de las 7 filiales vigentes: Tarapacá y Valparaíso. Considerando que es evidente que en Santiago, donde esta la sede central del Colegio se instalará una mesa, esto haría un total de 3 mesas y no 5 como exige el actual reglamento (del cual no se tiene ninguna referencia histórica de creación y/o modificaciones).

Así las cosas, el Presidente informa que solicitó al abogado proponer un texto de modificación que permita validar la elección dada la situación actual que presenta la institución. Al mismo tiempo señala que le parece extraño que los directorios anteriores del colegio no hayan advertido esta situación dado que las filiales existen desde hace muchos años, y por lo tanto el reglamento, tal como está, ponía en jaque todos los procesos electorarios anteriores.


La Secretaria General Ps. Iris Morales procede a dar lectura al texto modificado del reglamento propuesto por el señor abogado en forma íntegra, destacando al final que se propone la derogación del Artículo 16, y en los Artículos 1 y 15 se elimina la referencia a elecciones de filiales regionales. Esta última modificación se sustenta en base a la experiencia acontecida con el fallido proceso electorario para la constitución de la filial metropolitana.

El Presidente recuerda a los directores presentes que las modificaciones reglamentarias, conforme lo señalado en el Estatuto de la Asociación, en su artículo 23º, deben contar con el voto conforme de los 2/3 de los directores en ejercicio. Dado que actualmente son 6 los directores nacionales que permanecen en ejercicio, se cumple el quórum exigido por el Estatuto para su aprobación en el caso que todos los presentes estén de acuerdo con la modificación propuesta.

El Presidente ofrece la palabra.

Todos los directores presentes se manifiestan a favor de la modificación, en consecuencia, con 6 votos a favor y 0 en contra se aprueba la modificación reglamentaria propuesta por el abogado Sr. Enrique Díaz Valderrama

Habiendose dado cumplimiento al motivo de esta citación, siendo las 16:30 hrs. se levanta la sesión



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA  
PRESIDENTE NACIONAL



Ps. IRIS MORALES RECABAL  
SECRETARIA GENERAL